

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del *Real Decreto 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores*, Inmobiliaria Colonial, S.A. (“**Colonial**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Colonial comunica que el próximo día 24 de mayo de 2017 a las 18:00 horas (CET) realizará una presentación a través de un webcast para analistas e inversores institucionales para comentar la propuesta de acuerdo sobre el acogimiento de la Sociedad al régimen fiscal especial de las sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMI) que se someterá a aprobación de la próxima Junta General de Accionistas.

Los datos de conexión a la conferencia y la documentación de soporte a la presentación se difundirán antes del inicio de ésta, mediante comunicación a la CNMV y a través de la web corporativa de Colonial (<http://www.inmocolonial.com/>).

Barcelona, a 23 de mayo de 2017